MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021-328-0706.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 03 días del mes de Diciembre del año Dos mil Dieciséis siendo las Nueve horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 17/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** con **ID N° 319.419**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Lic. Nilda Irene Irala Franco - Encargada de U.O.C.
- Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador
- C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- Sra. Elvira Monzon – Representante de la empresa M & S ENTERPRISES
- Sr. Marcos López – Representante de la empresa GRUPO L & J
- Sr. Luis Mendoza – Representante de la empresa NM DISEÑOS

.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: KARENCITA MUEBLES
REPRESENTANTE LEGAL: SR. OSVALDO OLMEDO
RUC: 1520590-8
MONTO: GS. 95.900.000

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

2) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: BIOS INFORMATICA
REPRESENTANTE LEGAL: SR. ELISEO HILARIO GOMEZ OZUNA
RUC: 2835748-5
MONTO: GS. 95.575.000

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N°

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Director de Admin. y Finanzas

M Y S ENTERPRISES
RUC 2405053-9

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: TOBIAS MUEBLES
REPRESENTANTE LEGAL: SR. AURELIO MARTIN MIRANDA JARA
RUC: 3930065-0
MONTO: GS. 76.516.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Constancia de *RUC*

4) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: MUEBLERIA MARCOS ADELI
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CEFERINO LOPEZ
RUC: 663916-0
MONTO: GS. 81.180.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

Marcos A. Lopez G.
Propietario Grupo L & J

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Director de Admin. y Finanzas

M Y S ENTERPRISES
RUC 2405053-9

5) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: M & S ENTERPRISES
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. SONIA ELIZABETH VILLALBA MENDEZ
RUC: 2405053-9
MONTO: GS. 89.890.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

6) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: GRUPO L & J
REPRESENTANTE LEGAL: SR. MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
RUC: 3225056-8
MONTO: GS. 72.615.400

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

7) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: NM DISEÑOS
REPRESENTANTE LEGAL: SRA. NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
RUC: 1009022-3
MONTO: GS. 81.090.000

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Pablo Roberto Alume Tartonne
Director de Admin. y Finanzas

M Y S ENTERPRISES
RUC 2405053-9

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

8) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: JM COMERCIAL E INDUSTRIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SR. JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ
RUC: 3374847-0
MONTO: GS. 86.616.000

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

9) <u>DATOS DEL OFERENTE.</u>

EMPRESA: INGENIERIA TECNICA PARAGUAYA (INGETEP S.R.L.)
REPRESENTANTE LEGAL: SR. VICENTE GILL OVELAR
RUC: 80059472-0
MONTO: GS. 77.431.600

<u>Documentos Presentados</u>.

- Formulario de Oferta
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constitución de la firma
- Copia de cédula de identidad del representante.

Marcos A. López
Propietario Grupo L

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Lic. Pablo Roberto Núñez Tortomme
Director Admin. y Finanzas

M Y S ENTERPRISES
RUC 2405053-9

- Cédula tributaria del oferente *(RUC).*

Observaciones:

La empresa NM DISEÑO manifiesta:

1- *Su empresa presenta Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional en trámite de todos los ítems ofertados.*

La empresa MUEBLERIA MARCOS ADELI manifiesta:

1- *Su empresa presenta Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional en trámite de todos los ítems ofertados.*

La empresa M & S ENTERPRISES manifiesta:

1- *Que los precios de la empresa Grupo L & J sobrepasan el 30 % del margen referencial establecido por la Convocante.*
2- *Recomienda al Comité de Evaluación que se realice la verificación de la Actividad Económica que se encuentra en la Constancia de RUC de todos los oferentes presentados.*
3- *Que los Certificados de Origen Producto y Empleo Nacional en trámite no es válido, porque las mismas deben ser emitidas antes del Acto de Apertura según jurisprudencia de la DNCP.*

Se da por concluido el acto siendo las 09:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.909.344

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

CP. Milva Fabiola Martínez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

M Y S ENTERPRISES
RUC 2405053-9

Sra. Elvira Monzon
Representante de La empresa M & S ENTERPRISES
C.I. Nº 4.739.538

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Sr. Marcos López
Representante de La empresa GRUPO L & J.
C.I. Nº 3.225.056

Sr. Luis Mendoza
Representante de La empresa NM DISEÑOS
C.I. Nº 1.714.207